

Administradora
PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

RUN
8250

Moneda
Pesos de Chile

Patrimonio Serie
\$10.963.555.184

Monto Mínimo
\$1

Clasificación de Riesgo

Objetivo del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión a través de una cartera compuesta por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participan en el mercado nacional. La cartera de inversiones del Fondo tendrá una duración menor o igual a 365 días.

Inversionista

Orientado a personas que deseen invertir en el mediano plazo en instrumentos de deuda de emisores nacionales asumiendo un nivel moderado de riesgo.

Tolerancia al Riesgo: Moderado
Horizonte de Inversión: Menor o Igual a 365 días
Uso de los Recursos: Inversiones

Rescates

Fondo es Rescatable: SI
Plazo Rescates: 10DIAS CORRIDOS
Duración: Indefinido

Comentario del Manager

En el mes de septiembre las tasas de los bonos del Banco Central de Chile y Tesorería subieron en toda la curva, esto tanto en UF como en pesos. La moneda local se depreció un 1,95% en el mes de septiembre y el Banco Central de Chile mantuvo la TPM en 2,5%. La inflación del mes de septiembre tuvo una variación de -0,2%, muy bajo las expectativas de mercado y alcanzando un acumulado en 12 meses de 1,5%. Para octubre se espera 0,2% de variación.

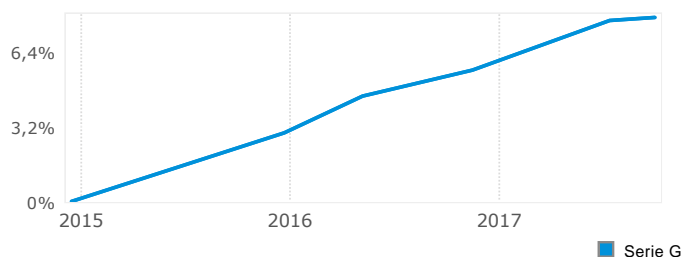
Beneficios Tributarios^(*)

APV APVC 54 Bis
 107 LIR 108 LIR

Riesgos Asociados^(*)

Mercado Liquidez Sectorial
 Moneda Tasa Interés Derivados Crédito

Rentabilidad en Pesos desde 15/12/2014 a 30/09/2017



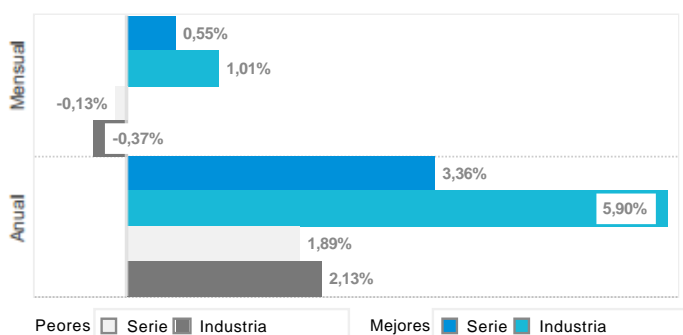
Rentabilidades Nominales

1 Mes -0,03%
3 Meses 0,12%
6 Meses 0,62%
1 Año 1,89%

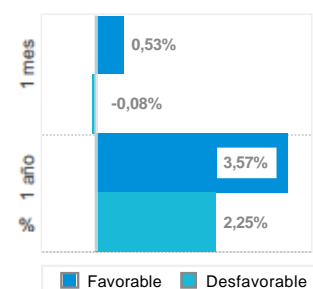
Tasa Anual de Costos (TAC)^(*)

TAC Serie 0,00%
TAC Industria⁽¹⁾ (AI 30/09/2017) 1,08%
TAC Mínimo⁽¹⁾ (AI 30/09/2017) 0,00%
TAC Máximo⁽¹⁾ (AI 30/09/2017) 1,53%

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años^(*)

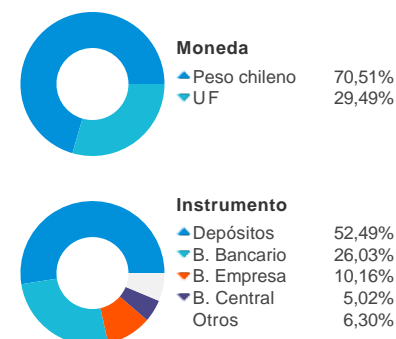


Simulación de Escenarios^(*)



Composición^(*)

30/09/2017



Serie^(*)

	A	B	C	G	I	LP180	LP3	LPI	O	PLAN1	PLAN2	PLAN3	PLAN4
Remunerac. Máxima (%)	1,4880 ⁽¹⁾	1,1000 ⁽²⁾	0,8500 ⁽²⁾	1,9040 ⁽¹⁾	-	1,1900 ⁽¹⁾	0,8330 ⁽¹⁾	0,7000 ⁽¹⁾	-	0,8500 ⁽²⁾	0,7500 ⁽²⁾	0,7000 ⁽²⁾	0,6500 ⁽²⁾
Gasto Máximo (%)	1,0000 ⁽¹⁾	1,0000 ⁽²⁾	1,0000 ⁽²⁾	1,0000 ⁽¹⁾	-	1,0000 ⁽¹⁾	1,0000 ⁽¹⁾	1,0000 ⁽¹⁾	-	1,0000 ⁽²⁾	1,0000 ⁽²⁾	1,0000 ⁽²⁾	1,0000 ⁽²⁾
Comisión Máxima (%)	0,0000 ⁽¹⁾	3,0000 ⁽²⁾	2,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽¹⁾	-	1,7850 ⁽¹⁾	2,3800 ⁽¹⁾	1,4160 ⁽¹⁾	-	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾

Corresponde a la serie con menor remuneración. Infórmese sobre las características esenciales de esta serie en su Folleto Informativo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.
(*) Más información acerca de este ítem en página 3 (glosario).

Más Información en: Toda la información relativa a los fondos se encuentra contenida en sus reglamentos internos, disponibles en la página web www.principal.cl y en www.svs.cl. Ante consultas comuníquese con nuestra Área de Servicio al Cliente 800 20 10 02 y desde celulares al +562 2810 70 17

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.svs.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

Notas

Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de agregar al valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos rescates que corresponda liquidar en el día, es decir aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del fondo. Base de cálculo de la comisión: el porcentaje se aplicará sobre el monto originalmente invertido, correspondiente a las cuotas que se están rescatando. Base de cálculo para los gastos de operación: estos no pueden determinarse antes de que se incurran y por lo tanto, el porcentaje máximo será de hasta un 0,5% anual sobre el patrimonio del fondo. Adicionalmente serán de cargo del fondo aquellos gastos que se produzcan con ocasión de: i. Eventuales impuestos que deba pagar el Fondo por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por éste. ii. Indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del fondo. Los gastos indicados en los literales i) y ii) precedentes, en razón de su naturaleza y características no estarán sujetos al porcentaje de gastos de operación indicado precedentemente. (Se considerarán adicionales al porcentaje indicado). La forma y política de distribución de tales gastos será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos mutuos administrados por la misma Sociedad Administradora, sino asignados directamente a cada uno de ellos. Estos gastos serán devengados diariamente y su distribución será de manera que todos los partícipes del Fondo contribuyan a sufragarlos en forma equitativa, es decir, respecto de la proporción de patrimonio que cada partícipe tenga en el Fondo.

(*) Más información acerca de este ítem en página 3 (glosario).

Más Información en: Toda la información relativa a los fondos se encuentra contenida en sus reglamentos internos, disponibles en la página web www.principal.cl y en www.svs.cl. Ante consultas comuníquese con nuestra Área de Servicio al Cliente 800 20 10 02 y desde celulares al +562 2810 70 17

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.svs.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro previsional voluntario.

APVC: Ahorro previsional voluntario colectivo.

54 Bis: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

107 LIR: Este artículo establece que, bajo ciertas condiciones, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos mutuos no constituye renta.

108 LIR: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten no tributar sobre el mayor valor obtenido, en la medida que se reinvierta el rescate del fondo en otro(s) fondo(s) de la misma u otra sociedad administradora.

Simulación de Escenarios

Estos valores son calculados con un modelo estadístico básico, que considera las rentabilidades en pesos chilenos históricas del fondo para dar una idea general del comportamiento que podría tener en el futuro, si no cambia ningún factor relevante. Los datos presentados no son una predicción, sino una estimación del rango en el cual podría moverse la rentabilidad del fondo en la mayoría de los casos de acuerdo a su comportamiento hasta ahora. Esta estimación es sólo referencial ya que la rentabilidad de la serie es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

El modelo estadístico contempla el uso de una media aritmética móvil y la desviación estándar tradicional para estimar este rango, lo que implica suponer una distribución normal de los retornos del fondo o serie (que es el supuesto más simple posible en este contexto).

Sobre esta base, la simulación de una gran cantidad de trayectorias posibles de rentabilidad se puede resumir en una sola fórmula simple, que indica que el 95% de los valores finales de estas trayectorias caerá dentro de un rango de dos desviaciones estándar del promedio. Para aplicar esto a los plazos de 30 y 365 días, respectivamente, se multiplica el promedio de rentabilidad diaria por 30 y 365 respectivamente, y la desviación estándar por la raíz cuadrada de 30 y 365 respectivamente, como estimaciones simples de la desviación estándar mensual y anual.

Nota: No presentan simulaciones de escenarios los fondos o series que tienen un periodo de operación inferior a 12 meses ni los que han cambiado de tipo hace menos de 12 meses, por no tener suficiente historia para hacer estos cálculos en forma válida, ni aquellos para los cuales más del 10% de las rentabilidades mensuales y anuales móviles históricas efectivamente obtenidas en el periodo de cálculo, son inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar, o superiores al promedio más dos desviaciones estándar, porque dicha condición impide asumir una distribución normal de los retornos.

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años.

La mejor y peor rentabilidad de la industria se calcula ponderando las mejores y peores rentabilidades (descritas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo por su patrimonio promedio en el periodo de cálculo.

Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

Riesgos Asociados

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Liquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el periodo respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

Tac Industria: Se calcula considerando todos los fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a todas las administradoras. El valor resultante de TAC Industria incluye IVA.

Tac Mínimo / Tac Máximo: Se calculan considerando todos los fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a la administradora. Los valores resultantes de Tac Mínimo y Tac Máximo incluyen IVA.

Composición

Los porcentajes están calculados sobre el total de la cartera de inversión del fondo. Estos valores son aproximados y se presentan a modo de referencia.